

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Anuncio de 28 de octubre de 2022, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y de protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tras intento infructuoso de notificación, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, de Granada.

1. Interesado: NIF 76655941T.

Expediente: 18/0136/2022/EP.

Acto notificado: Propuesta de resolución de sobreseimiento y archivo de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

2. Interesada: NIF 39511884T.

Expediente: 18/0206/2022/AC.

Infracción: Grave (art. 39.t) de la Ley 11/2003).

Sanción: Multa de 501,00 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

3. Interesado: NIF 74742960K.

Expediente: 18/0243/2022/AP.

Infracción: Muy grave y graves (art. 13.1.b) de la Ley 50/1999, y arts. 39.b) y 39.c) de la Ley 11/2003).

Sanción: Multa de 3.407,00 euros en total.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

4. Interesado: NIF 23792620V.

Expediente: 18/0279/2022/AP.

Infracción: Muy grave y graves (arts 13.1.b) y 13.2.d) de la Ley 50/1999, y arts. 39.b) y 39.t) de la Ley 11/2003).

Sanción: Multa de 3.708,00 euros en total.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

5. Interesado: NIF 24221153Z.

Expediente: 18/0295/2022/AP.

Infracción: Muy grave y graves (arts 13.1. b) y 13.2. d) de la Ley 50/1999, y arts. 39.b) y 39.t) de la Ley 11/2003).

Sanción: Multa de 3.808,00 euros en total.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 28 de octubre de 2022.- El Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Granados García.